

Definición del plan

Plan de Pensiones del sistema individual integrado en Fondloreto Pensiones, Fondo de Pensiones. El objetivo del Plan es proporcionar a los partícipes la mayor rentabilidad absoluta posible (superior a la inflación en España), en las mejores condiciones de seguridad y diversificación del riesgo. El horizonte temporal de las inversiones no vendrá determinado por la edad media de sus partícipes y su edad estimada de jubilación, puesto que ésta no será homogénea.

Información

adicional

La gestión de activos financieros del Fondo de Pensiones se encuentra contratada con LORETO INVERSIONES SGIIC SAU (CIF A88022199), perteneciente al grupo Loreto Mutua.

A partir del 1 de enero de 2023, el límite conjunto de aportación individual a sistemas de previsión social es de 1.500 euros anuales. Las cantidades aportadas tienen derecho a reducción en base imponible general del IRPF, siempre que no superen el 30% de los rendimientos netos del trabajo/actividades económicas (se aplicará la menor de esas cantidades).

Le informamos que el RDL 3/2020 de 4 de febrero y el RD 738/2020 de 4 de agosto, establecieron el carácter preferente de los medios telemáticos para proporcionar información a los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones, por ello es conveniente que revise sus datos personales en el área privada de la web www.loretomutua.com y compruebe que su dirección de correo electrónico se encuentra actualizada para esta opción de envío.

El 28/11/2023 fue actualizada la Declaración de Principios de Inversión del Fondo para recoger las obligaciones de integración del riesgo de sostenibilidad en el proceso de inversión, y de información contenidas en el Reglamento de divulgación y de taxonomía, así como las derivadas de las políticas internas adoptadas por la entidad gestora en esta materia. Puede consultar la nueva versión en el apartado de "Información legal", en su sección en la web www.loretomutua.com.

Categoría.....	Individual de aportación definida
Fecha Inicio Plan.....	16 de octubre de 2003
Patrimonio.....	31.629.183,55 €
Número Partícipes.....	899
Patrimonio del Fondo del plan.....	31.629.183,55 €
Entidad Gestora.....	Loreto Mutua, M.P.S.
Entidad Depositaria.....	BBVA
Comisión Gestión.....	0,30%
Comisión Depositaria.....	0,09%
Otros Gastos del Fondo en 2023.....	0,06%
Defensor del Partícipe.....	D. Urbano Blanes Aparicio ²

Evolución Histórica Rentabilidades al 31 DE MARZO DE 2024**

Trimestral.....	0,31%
Últimos 6 meses.....	4,01%
Último ejercicio*.....	8,62%
Últimos 3 ejercicios*.....	0,77%
Últimos 5 ejercicios*.....	1,42%
Últimos 10 ejercicios*.....	1,69%
Últimos 15 ejercicios*.....	2,32%
Desde Fecha Inicio*.....	3,64%

* Para estos datos la rentabilidad es en periodos de enero a diciembre.

** Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.

Operaciones vinculadas

	SÍ	NO
a) Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente.		X
b) Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
c) Se han adquirido valores o instrumentos cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
d) Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastossatisfechos por la IIC.		X
e) Otras informaciones u operaciones vinculadas.		X

La entidad gestora no tiene vinculación alguna con la entidad depositaria y cuenta con procedimientos para evitar conflictos de interés y gestionar operaciones vinculadas conforme a la Ley de Mercado de Valores.

Recuerda, que la cuenta para realizar Aportaciones Extraordinarias a tu plan es E590- 0182 - 5777 - 63 - 0201511343. No olvides indicar tu nombre y DNI.

¹ Fuente datos: Bloomberg v oooips.

² Conforme al artículo 7.5 del R.D. Leg. 1/2002 de 29 de noviembre, (T.R. Ley de regulación de los Planes y Fondos de Pensiones) y art. 49 del R.D. 304/2004 de 20 de febrero (Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones), se ha designado como Defensor del Partícipe a D. Urbano Blanes Aparicio (Blanes & Muñoz. Gran Vía, 64. 5ªDch. 28013 Madrid).

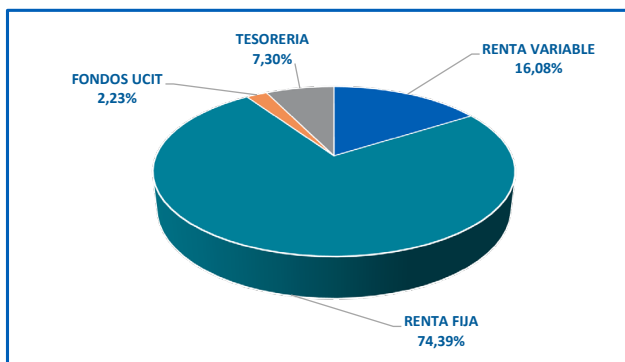
LORETO ÓPTIMA, PLAN DE PENSIONES



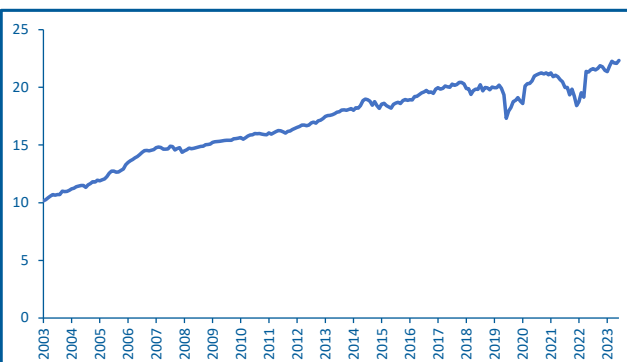
INFORMACIÓN TRIMESTRAL¹

31 DE MARZO DE 2024

Estructura de la cartera por activos



Evolución histórica del valor liquidativo



Principales Posiciones en Renta Variable

Nombre Valor	Sector	% s/ Activo Total
ACCS. DIA	Consumo básico	0,66%
ACCS. ETF ISHARES BIOTECHNOLOGY ETF	ETF Renta variable	0,63%
ACCS. VALLOUREC	Materiales	0,58%
ACCS. EIFFAGE	Inmobiliarias	0,56%
ACCS. KONINKLIJKE KPN NV	Servicios de telecomunicación	0,54%

Principales Posiciones en Renta Fija

Nombre Valor	Sector	% s/ Activo Total
BONO DEL ESTADO 0 VTO:31/05/2024	Tesoro Público	4,73%
OBL.BUNDES.REPUBLIC 2,2% 15/02/2034	Tesoro Público	3,16%
LETRAS DEL TESORO 0% 05/07/2024	Tesoro Público	3,15%
LETRAS DEL TESORO 0% 05/07/2024	Tesoro Público	3,15%
LETRAS DEL TESORO VTO:09/08/2024	Tesoro Público	3,13%

Rentabilidad / Riesgo

Volatilidad				Bono 3-5 Años	
	FondLoreto Pensiones	Eurostoxx50	Ibex-35	Alemania	España
1 Año	2,32%	11,75%	11,71%	3,40%	3,39%
3 Años	4,27%	17,70%	16,34%	4,11%	4,03%
5 Años	5,30%	20,62%	20,60%	3,33%	3,36%
10 Años	4,41%	19,19%	19,72%	2,53%	2,78%
15 Años	3,74%	20,39%	21,83%	2,58%	4,27%
Sharpe				Bono 3-5 Años	
	FondLoreto Pensiones	Eurostoxx50	Ibex-35	Alemania	España
1 Año	0,60	1,31	1,50	-0,06	0,31
3 Años	-0,59	0,38	0,40	-1,23	-1,08
5 Años	-0,24	0,31	0,07	-1,24	-0,95
10 Años	-0,13	0,13	-0,08	-1,10	-0,58
15 Años	0,08	0,19	0,00	-0,59	-0,01

Volatilidad: Variable utilizada para medir el riesgo de las inversiones. Una mayor volatilidad implica un mayor riesgo del activo o mercado en el que se invierte. Una mayor volatilidad dificulta además, cualquier predicción del comportamiento futuro del activo o mercado en el que se invierte.

Ratio Sharpe: Ratio que mide la relación rentabilidad/riesgo, es decir, la rentabilidad obtenida para cada unidad de riesgo asumido. Cuanto mayor es el ratio de Sharpe, mayor es la relación entre rentabilidad y riesgo de los activos o mercados.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Recuerda, que la cuenta para realizar Aportaciones Extraordinarias a tu plan es ES90- 0182 - 5777 - 63 - 0201511343. No olvides indicar tu nombre y DNI.

¹ Fuente datos: Bloomberg y propios. Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.